

Ing. Com. Marco Terán

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA KELLOGG ECUADOR CIA. LTDA. ECUAKELLOGG  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2012.**

Guayaquil, 13 de Enero del 2014

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KELLOGG ECUADOR CIA. LTDA.  
ECUAKELLOGG.**

En mi calidad de Comisario de la Compañía **KELLOGG ECUADOR CIA. LTDA. ECUAKELLOGG**, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el informe de la revisión contable practicada a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías y el reglamento, he procedido a revisar los estados financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que durante el periodo fiscal 2012 la compañía registró Utilidades netas de 99.662,00 USD

Los Administradores de la empresa han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones adoptadas en las sesiones de Juntas Generales de Accionistas.

He procedido también a revisar los libros sociales de la Compañía, esto es, el Libro de Actas y sus expedientes, el registro de acciones y accionistas, el talonario de acciones, los mismos que se llevan de acuerdo a los Estatutos sociales y Ley de Compañías.

Atentamente,



**CPA. MARCO TERAN MORALES**

**CI. 0908306087001**

**Comisario Contable**